



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 14 de Mayo de 2018.-

RES. DECECO N° 360/18

VISTO:

Que en el día de ayer, dejó de existir el **Cr. ROBERTO ARMANDO VARILLAS**, quien fuera Profesor del Área Contable, Secretario de Asuntos Académicos y Vicedecano de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su deceso enluta a la Universidad Pública por cuanto fue en vida una notable y destacada figura en el ámbito de la docencia, especialmente en la rama de las Ciencias Económicas.

Que el Cr. Roberto Armando Varillas se desempeñó como Profesor del Área Contable, como Secretario de Asuntos Académicos y como Vicedecano de esta Facultad.

Que su trayectoria, esfuerzo y dedicación puestos al servicio de la vida universitaria, la docencia y la gestión, durante años de labor, contribuyeron a la democratización y prestigio de esta Unidad Académica y de esta Universidad.

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

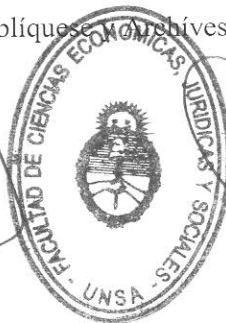
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Cr. ROBERTO ARMANDO VARILLAS**, quien fuera en vida, Profesor del Área Contable, Secretario de Asuntos Académicos y Vicedecano de esta Unidad Académica, ocurrido el día 13 de Mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.